

RESOLUCION EXENTA SII N° 712 DEL 03/02/2011

MATERIA: AUTORIZA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE SERVICIOS HOTELEROS EXENTOS DE IVA

FUENTE: D. REGIONAL PUERTO MONTT

PUBLICACION DIARIO OFICIAL: NO

CC/JBB/ibI

77311005958

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	MARIA ISABEL DUHALDE ADM. HOTELERA Y CONST. EIRL
RUT N°	:	76.083.248-0
DOMICILIO C. MATRIZ	:	PC.7 LOTE0 MIRADOR DEL LAGO-SECT LA FABRICA PTO VARAS
GIRO	:	HOTEL
REPRESENTANTE LEGAL	:	MARIA ISABEL DUHALDE CONTRERAS
RUT R. LEGAL		6.857.278-9

VISTOS:

La solicitud presentada por la sociedad **MARIA ISABEL DUHALDE ADM. HOTELERA Y CONST. EIRL**, RUT **76.083.248-0**, mediante la cual solicita la inscripción al Servicio de Impuestos Internos en el Registro de Empresas Hoteleras, Exentos de IVA por servicios prestados a turistas extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, por razones que expone en presentación;

Lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5 del Código Tributario;

Lo dispuesto en el artículo 12 letra E, N° 17 del D. L. 825 sobre Impuesto a las Ventas y Servicios.

CONSIDERANDO

Que, de acuerdo con los antecedentes de autos y las disposiciones legales e instrucciones vigentes sobre la materia, informe N° 13 de fecha 18 de Enero de 2011, emitido por el Jefe de Unidad del Servicio de Impuestos Internos de Puerto Varas, se estima que la contribuyente cumple con los requisitos para ser incorporada en el Registro de Servicios Hoteleros Exentos de IVA del servicio de Impuestos Internos.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado.

INCLÚYASE a sociedad **MARIA ISABEL DUHALDE ADM. HOTELERA Y CONST. EIRL**, RUT N° **76.083.248-0**, en la Nómina de Empresas Hoteleras, con motivo de Servicios prestados a turistas Extranjeros sin domicilio ni residencia en Chile, a contar del 06/01/2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

JOSE BARRIENTOS BRITO
DIRECTOR REGIONAL (S)

Distribución:

- Dirección Regional
- Contribuyente
PC.7 LOTE0 MIRADOR DEL LAGO-SECT LA FABRICA PTO VARAS
- Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente